



-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 23:00 veintitrés horas con treinta minutos del día 23 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 48, incisos c) y e) del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido; y 28 numeral 4, de la Convocatoria para la renovación de la Dirigencia Estatal del Partido en Querétaro. Se procede a publicar y notificar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, el **ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL 2021-2024, MEDIANTE LA CUAL SE RATIFICA EL MANUAL DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES, SECRETARIO E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES PUBLICADO EN ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS POR LA SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021 Y SE APRUBA EL CUADERNILLO DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS Y BOLETAS INUTILIZADAS**

----- Lo anterior para efectos de dar publicidad en medios físicos y electrónicos del partido a la misma.-----

----- **DANIEL RICARDO LOZANO GÓMEZ**, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora.-----

-----DOY FE.



**LIC. DANIEL RICARDO LOZANO GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA**



ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL 2021-2024, MEDIANTE LA CUAL SE RATIFICA EL MANUAL DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES, SECRETARIO E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES PUBLICADO EN ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS POR LA SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021 Y SE APRUBA EL CUADERNILLO DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS Y BOLETAS INUTILIZADAS

ANTECEDENTES

1. En fecha 29 de septiembre de 2021, se emitió la Convocatoria para llevar a cabo la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional, mediante la se aprobó la convocatoria para la sesión del Consejo Estatal del Partido a fin de nombrar a la Comisión Estatal Organizadora de la Elección de presidente, secretaria e integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido.
2. En fecha 30 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente autorizándose la convocatoria para la celebración del Consejo Estatal a fin de nombrar a la Comisión Estatal Organizadora de la Elección de presidente, secretaria e integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido.
3. En fecha 05 de octubre de 2021, se emitió la Convocatoria para sesión del Consejo Estatal con carácter de urgente, a fin de proponer los nombramientos de los militantes que integrarían a la Comisión Estatal Organizadora de la Elección de presidente, secretaria e integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido.



4. En fecha 06 de octubre de 2021, se llevó a cabo la sesión del Consejo Estatal, en la cual el presidente de dicho Consejo, propuso a los siguientes militantes:

Nombre	cargo	Asistencia
Iris Yunuen Alafita Zapor	Presidenta	Presente
María Pilar Nava Balvanera	Integrante	Presente
Osiel Antonio Montoya Vallejo	Integrante	Presente
Alicia Arango García	Integrante	Presente
Pedro Alejandro Rojo Buenrostro	Integrante	Presente

5. En fecha 07 de octubre de 2021, mediante providencias SG/414/2021, el presidente nacional del Partido, emitió la ratificación de la propuesta que se puso a consideración de la Comisión Permanente Nacional sobre los integrantes de la Comisión Estatal Organizadora.

6. En fecha 11 de octubre de 2021, en primera sesión de la Comisión Estatal Organizadora de la Elección a presidencia, secretaría e integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido, se aprobó la **"CONVOCATORIA A LAS Y LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INSCRITOS EN EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVO EXPEDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL PERIODO QUE VA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN – AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2021"**.

7. En fecha 12 de octubre de 2021, mediante la las providencias SG/419/2021, el presidente nacional del Partido, autorizó la **CONVOCATORIA A LAS Y LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INSCRITOS EN EL LISTADO**



NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVO EXPEDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL PERIODO QUE VA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN – AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2021”, siendo publicada en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional.

8. En fecha 12 de octubre del 2021, se publicó la Convocatoria en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, así como en los estrados físicos de los comités directivos municipales 18 municipios del Partido.

9. En fecha 05 de noviembre de 2021, mediante PROVIDENCIA emitida por la presidencia nacional se nombró como comisionado al ciudadano GEOVANI ERNESTO MARTINEZ NIEVES, en sustitución de PEDRO ALEJANDRO ROJO BUENROSTRO derivado de su renuncia como integrante de la Comisión.

10. En fecha 11 de noviembre de 2021, la Comisión Estatal Organizadora aprobó las sedes de los centros de votación de forma preliminar.

11. En fecha 16 de noviembre de 2021, la Comisión aprobó la lista definitiva de los Centros de Votación que se tendrán en el día de la Jornada Electoral.

12. En fecha 17 de noviembre de 2021, la Comisión realizó la insaculación de los Militantes para que fueran funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla de los Centros de Votación.

13. En fecha 23 de noviembre de 2021, la presidenta de la Comisión Estatal Organizadora



convocó a los integrantes de la Comisión y representaciones de las planillas para efecto de aprobar el presente Acuerdo.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. DE LA COMPETENCIA. Esta Comisión es competente para aprobar el el Acuerdo de Ratificación del Manual de la Jornada Electoral el cual servirá de apoyo a los funcionarios de las mesas directivas de casilla de los Centros de Votación que se instalarán el día 11 de diciembre, en términos de los artículos 49, cuarto párrafo del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales; y 49 de la CONVOCATORIA A LAS Y LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INSCRITOS EN EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVO EXPEDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL PERIODO QUE VA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN – AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2021.

SEGUNDO. DEL MANUAL. En términos de la normatividad invocada en el CONSIDERANDO anterior, se prevé la emisión de un MANUAL DE LA JORNADA ELECTORAL, el cual sirve de apoyo y consulta para el mejor desempeño de las funciones que se tiene encomendadas.

En este sentido, lo oportuno es que dicho manual sirve también de apoyo para la capacitación de los funcionarios, así como el cuadernillo de votos válidos y votos nulos.

Por último, esta Comisión determina lo siguiente:



**COMISIÓN ESTATAL
ORGANIZADORA**
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024

ACUERDO:

PRIMERO. Esta Comisión es competente para RATIFICAR EL MANUAL DE LA JORNADA ELECTORAL publicado por la SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO.

SEGUNDO. Se aprueba el Cuadernillo de votos válidos, votos nulos y boletas inutilizadas, el cual se anexará a Manual de la Jornada Electoral como documentos de consulta.

Se aprueba el presente ACUERDO el día 23 de noviembre del presente año, en sesión de la Comisión Estatal Organizadora. Notifíquese y publíquese por estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido, remítase copia al Comité Ejecutivo Nacional.